



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-46-101039353		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
29 09 2025		03 02 2025		00:00		01 07 2026		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VELASQUEZ GRIMALDO, GILMA KARINA		IDENTIFICACIÓN CC: 1070.591.644	
DIRECCIÓN: MZ A CS 14 ARRAYANES		CIUDAD: GIRARDOT, CUNDINAMARCA	
		TELÉFONO: 3104212929	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.440.630-6	
DIRECCIÓN: CL 102 NRO. 7 - 80 CANTON NORTE		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO 6012660332	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 043-CENACEDUCACION-2025- DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL CON EL FIN DE REALIZAR LOS CONCEPTOS TÉCNICOS IDÓNEOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DE OBRAS Y/O ADECUACIONES CONTINUAS QUE SE REALIZAN EN LA ESCUELA MILITAR DESUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	03/02/2025	01/07/2026	\$4,180,000.00	\$4,180,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/02/2025	01/07/2026	\$4,180,000.00	\$4,180,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE ACUERDO AL MODIFICATORIO 01 se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de clausula penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncie al beneficio de excusion.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8.337.00	\$ *****4.000.00	\$ *****2.344.00	\$ *****14.681.00	\$ *****8.360.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TE ASEGURAMOS RG LTDA	164053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE



Gilma Karina Velasquez

25-46-101039353

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-46-101039353		ANEXO 2			
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO	TIPO MOVIMIENTO		
29	09	2025	03	02	2025	00:00		01	07	2026	23:59		ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		VELASQUEZ GRIMALDO, GIILMA KARINA		IDENTIFICACIÓN		CC: 1070.591.644	
DIRECCIÓN: MZ A CS 14 ARRAYANES				CIUDAD: GIRARDOT, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 3104212929	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION		IDENTIFICACIÓN NIT:		901.440.630-6	
DIRECCIÓN: CL 102 NRO. 7 - 80 CANTON NORTE				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6012660332	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

Empty space for clarifications or additional notes.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE



25-46-101039353

PIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

DLF164053A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA